

C. Vicente Benítez de La Cruz, representante propietario del Partido del Trabajo. -----

C. David Ramírez López, Observador Electoral con acreditación del INE.-----

Consejera Presidenta le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Municipal, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión.” -----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: “Muchas gracias secretaria, antes de continuar y toda vez que tenemos por primera ocasión en este consejo a la representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática, me voy a permitirle tomarle la protesta de ley correspondiente:

Señora representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representantes que se le ha encomendado?

C. Jesica Judith Villa Luna, Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática: “Sí, protesto”.

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: “Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande. Bienvenida. Secretaria le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el orden del día”. -----

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: “Como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día”. ---

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: “Señoras y señores integrantes de este Consejo, me permito solicitar a la Secretaria dé lectura al Proyecto del Orden del Día propuesto.” -----

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: “Como lo instruye Consejera Presidenta, con su anuencia procederé a dar lectura al orden del día, el cual consta de los siguientes puntos:

1. Apertura; -----
2. Lista de Asistencia; -----
3. Declaratoria de quórum legal; -----
4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día; -----
5. Lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Loreto, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 26 de enero de 2024; -----
6. Lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 12 de febrero del 2024, en la que se sometió para su aprobación el Proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Loreto, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, ACU-IEEBCS-CME LORETO-002-FEBRERO-2024, por el cual se aprueba la determinación del lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y material electoral, para el proceso local electoral 2023-2024; --
7. Asuntos Generales; y -----
8. Clausura. -----

Consejera Presidenta le informo que ha sido leído el proyecto del orden del día.” -----

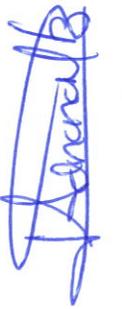
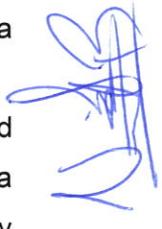
Rita Director R.

JUDITH

Jesica

Jesica J. villa Luna

Jesica



C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: “Muchas gracias secretaria, Señoras y señores consulto, ¿hay alguna intervención? No habiendo ninguna intervención, Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día”. - -

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: “Como lo instruye Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos”. - - - - -

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretaria, le solicito continuar con el Orden del Día.” - - - - -

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: “Si me permite Consejera Presidenta, antes de continuar con el desahogo del siguiente punto en el Orden del Día y con fundamento en el artículo 16, séptimo párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, me permito solicitar su anuencia para poner a consideración de este Consejo la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados y de esta manera entrar directamente a su análisis.” - - - - -

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretaria, proceda por favor a realizar la consulta que solicita.” - - - - -

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: “Como lo instruye Consejera Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que fueron previamente circulados, y de esta manera entrar de lleno a su análisis, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Se aprueba por unanimidad.” - -

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: “Muchas gracias secretaria, le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día.” - - - - -

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: “Como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día es el número 5 que se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Loreto, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 26 de enero de 2024.” - -

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: “Muchas gracias señora secretaria, señoras y señores está a su consideración la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Loreto, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 26 de enero de 2024, ¿Hay alguna intervención?, no habiendo intervenciones, secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto de Acta”. - - - - -

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: “Como lo instruye, Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Loreto, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha 26 de enero de 2024. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo diciendo a favor o en contra (se levantó la mano). Es aprobado por unanimidad de votos”. - - -

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: “Muchas gracias, señora Secretaria. Le pido por favor continúe con el siguiente punto en el orden del día.” - - - - -

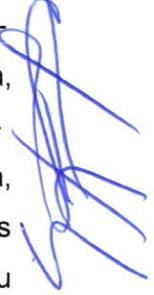
C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: “Como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto es el número 6 que se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 12 de febrero del 2024, en la que se sometió para su aprobación el Proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Loreto

Rita Areola R.

Arenas F.



Jessica J. villa Luna



del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, ACU-IEEBCS-CME LORETO-002-FEBRERO-2024, por el cual se aprueba la determinación del lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y material electoral, para el proceso local electoral 2023-2024.” -----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: “Muchas gracias señora secretaria; señoras y señores está a su consideración la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 12 de febrero del 2024, en la que se sometió para su aprobación el Proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Loreto, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, ACU-IEEBCS-CME LORETO-002-FEBRERO-2024, por el cual se aprueba la determinación del lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y material electoral, para el proceso local electoral 2023-2024. ¿Hay alguna intervención? no habiendo intervenciones, secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto de Acta”. -----

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: “Como lo instruye Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 12 de febrero del 2024, en la que se sometió para su aprobación el Proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Loreto del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, ACU-IEEBCS-CME LORETO-002-FEBRERO-2024, por el cual se aprueba la determinación del lugar que ocupará la bodega electoral para el resguardo de la documentación y material electoral, para el proceso local electoral 2023-2024. Quiénes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, es aprobado por unanimidad de votos”. -----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: “Muchas gracias, señora Secretaria, le pido por favor continúe con el siguiente punto en el orden del día.” -----

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: “Como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto es el número 7 que se refiere a asuntos generales.”-----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: “Señoras y Señores Integrantes de este Consejo ¿hay alguna intervención?”

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: “Tiene el uso de la voz, la Consejera Presidenta”. -----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: “Pues quiero el uso de la voz nada más para comentarles, que ya se hizo una verificación en el recorrido de casillas, ahora en febrero, pero el INE volvió a solicitar una visita de examinación. Solamente van a ser cuatro casillas de aquí de Loreto las que se van a examinar por parte del municipal, por parte del distrital son otras 5 casillas que van a una verificación de examinación por lo regular estas casillas, pues alguna observación se hizo en el recorrido y pues el INE viene nuevamente con personal para hacer una examinación, de las observaciones que se hicieron en este caso, las casillas de aquí de Loreto que se van a revisar es la 342 que es la que se ubica aquí en la Benito Juárez porque ahí se determinó poner la casilla especial la que anteriormente se ubicaba en la normal entonces vienen a revisar ese dato; la 340 que es la que se ubica en el “car wash de la palma” que está acá en El Jaral se llama verdad la colonia ahí porque se requiere mobiliario como es un lugar no público sino de un particular, es abierto, necesita mobiliario y aparte hay que verificar el acceso, si tiene rampas o qué modificación se le tiene que hacer, entonces se va a examinar; la 339 que está ubicada en la cancha de Infonavit porque también requiere mobiliario y la 339 también abarca lo que es la de Miramar la de la

Rita Brooks

~~Araceli~~

~~[Signature]~~

Jessica S. Villa Luna

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

escuela Mercedes Davis porque se requiere mobiliario y se requiere luz, porque hay unas casillas que las van a ubicar en la cancha y no hay suficiente luz y por lo regular es la casilla que es la última en cerrar porque ahí hay 5; y la 338 que abarca el CEB el Centro de Estudios de Bachillerato y San Juan que ahí ya hay una extraordinaria entonces van a hacer una visita de examinación, esta visita va a ser el día 5 de marzo del presente igual va ir personal del Distrital, personal del Municipal, en este recorrido una servidora lo va a realizar junto con el personal del INE y con el del Distrital y se estaba solicitando, se está pidiendo información si algún representante de partido político, si gusta asistir que también lo puede hacer, no sé si alguien esté dispuesto, quiera, creo que el representante del PAN asistió al primer recorrido que se hizo y pues básicamente es verificar la instalación en donde se van a ubicar las casillas".-----

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: "Solicita el uso de la palabra el representante propietario del Partido del Trabajo".-----

C. Vicente Benítez de la Cruz, representante propietario del Partido del Trabajo: "Yo quiero ir al recorrido".-----

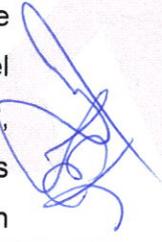
C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: "Muy bien yo voy a mandar la información y nada más ya de manera personal le notificaría la hora de la salida para el recorrido.

También se recibió correo por parte de la UCSI ya que el próximo mes van a venir a instalar lo que es el PREP y el SISCOM, el PREP es el Programa de Resultados Electorales Preliminares, ese solamente se instala en los Distritales y el SISCOM es el Sistema de Cómputos Distritales y Municipales ese se instala en cada municipal, cuál es el funcionamiento del SISCOM cuando se cierran las casillas y van llegando los paquetes electorales, los paquetes electorales primeramente llegan al distrital y en cuanto llega un paquete del distrital nos hablan por teléfono y nos dicen: acaba de llegar un paquete del municipal y se tiene que ir a hacer la recepción del paquete para trasladarlo y cuando llega el paquete por fuera de la caja debe de traer el acta de escrutinio y cómputo, esa acta, pues contiene los datos de la elección cuántos votos tiene cada partido, esa acta se lee y se captura en el SISCOM sí porque va arrojando un dato preliminar de la elección municipal el mismo SISCOM determina también si hay paquetes que se van a ir a recuento, por qué?, porque si el paquete no trae el acta por fuera, se tiene que ir al recuento porque no tenemos datos, sí el acta viene, pero viene rota o con signos de alteración el mismo SISCOM también lo va a detectar y la manda a recuento, entonces este tipo de sistemas pues son muy importantes que se instalen y sobre todo que las personas que lo manejen es personal que se va a contratar por parte del Instituto y previamente se les va a dar capacitación, el SISCOM se va a instalar en esa área del consejo, la bodega va a estar ubicada aquí en la esquina entonces ya se envió la solicitud que hicieron ellos y pues el próximo mes ya ellos estarían instalando lo que es ese sistema, el próximo mes también ya iniciamos con lo que son los registros sí, vamos a iniciar del 18 al 25 me parece son los registros para los candidatos para que vengan y soliciten este ante este consejo llevar a cabo el registro con su planilla, ellos van a determinar qué día, van a hacer la solicitud, la petición y nosotros los vamos a recibir aquí en las instalaciones del consejo, una vez ya que se cierre el proceso de registros pues ellos ya inician con su campaña, entonces pues se viene un mes de mucho trabajo tanto para los partidos políticos como para nosotros, no sé si tengan alguna pregunta?-----

Rita Areola R

~~Araceli~~

Jessica J. villa Luna



C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: "Hace uso de la voz el representante propietario del Partido Acción Nacional". -----

C. José Jesús Aragón Fuertes, representante propietario del Partido Acción Nacional: Del 18 ¿al que?-----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: "Del 18 al 25 inician los registros, la solicitud la hacen los partidos políticos a través de un oficio y nosotros nos preparamos aquí para recibirlos. -----

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: "Hace uso de la voz la consejera electoral Rita Arreola Rodríguez". -----

C. Rita Arreola Rodríguez, Consejera Electoral: "¿Los registros se hará con previa cita?".-

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: "Sí, sí de hecho pues hay un calendario ya establecido los partidos políticos ya saben también las fechas y es importante que ellos también pues entre más orden se tenga en este proceso pues nosotros también nos acoplamos al trabajo organizado porque pues a veces sí llegan ya que falta 1 minuto para cerrarse y llega un partido a registrarse, entonces es muy importante que pues con tiempo se organizan los partidos y ya así también nosotros nos organizamos aquí en el consejo, tienen suficiente margen para solicitar el registro así que ustedes señores representantes pues hay que ser portavoces, que viene el tiempo de registro y hay que estar organizados sí".-----

C. José Jesús Aragón Fuertes, representante propietario del Partido Acción Nacional: "Hay que estar con el consejo aquí cuando se lleven los registros".-----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: "Sí, el consejo y representantes pues por lo regular siempre está el representante del partido que viene a registrarse y también pueden estar presentes el resto de los representantes no hay ningún problema, en el registro se hace la verificación de la documentación. ¿Alguna intervención?, bueno no habiendo más intervenciones solicito señora secretaria nos informe con el siguiente punto en el orden del día".-----

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente y último punto es la clausura".-----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19:32 horas del día 26 de febrero de 2024 se da por concluida la sesión, muchas gracias a todas y todos por su asistencia".-----

----- **CONSTE** -----

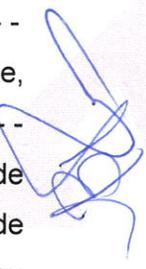
DE ESTA MANERA SE DA POR FINALIZADA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE LORETO, DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 26 (VEINTISÉIS) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), LA CUAL CONSTA DE 7 (SIETE) FOJAS ÚTILES, FIRMADAS AL MARGEN POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y AL CALCE POR LA CONSEJERA PRESIDENTE, LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LA SECRETARÍA GENERAL. -----

Rita Arreola R.

Loreto Areli Quintana Murillo

Georgina Jiménez García

Jessica J. villa Luna



Atentamente

Consejo Municipal Electoral de Loreto



Mtra. Loreto Areli Quintana Murillo.
Consejera Presidenta del Consejo
Municipal Electoral de
Loreto



C. Rita Arreola Rodríguez.
Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Loreto



C. Jesús Benigno Rubio Perpuly.
Consejero Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Loreto



Mtra. Jesús Adriana Vargas Martínez.
Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Loreto



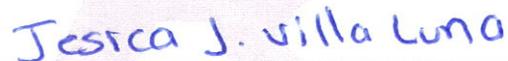
Mtra. Verónica Guadalupe Fiol Núñez.
Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Loreto



Lic. Georgina Jiménez García.
Secretaria General del Consejo
Municipal Electoral de Loreto



C. José Jesús Aragón Fuerte.
Representante Propietario del Partido Acción
Nacional en el Consejo Municipal Electoral de
Loreto



C. Jesica Judith Villa Luna.
Representante Propietario del Partido de la
Revolución Democrática en el Consejo
Municipal Electoral de Loreto



C. Vicente Benítez de la Cruz.
Representante Propietaria del Partido del
Trabajo en el Consejo Municipal Electoral de
Loreto



C. María Elena Cruz Rosas.
Representante Propietaria del Partido
Movimiento Laborista de Baja California Sur
en el Consejo Municipal Electoral de Loreto

La presente hoja de firmas pertenece al Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Loreto del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 26 (veintiséis) de febrero del año 2024. - - - - -